

OBJETIVO DEL DOCUMENTO

La calidad implica mejorar permanentemente la eficacia y eficiencia de la organización y de sus actividades. La calidad percibida por el cliente está condicionada por la forma en que la organización realiza todas las actividades que repercuten en el servicio que ésta presta a sus clientes, entre ellas fundamentalmente las compras.

A este escenario se suma un entorno donde, tanto la seguridad del producto, procesos y servicios prestados, como la sostenibilidad medioambiental son elementos fundamentales dentro de los valores del **Grupo Barcia (SMG Iberia, S.L., CABAGER, S.L, Gahelios Enxeñería, S.L.)**, a los que damos respuesta a través de nuestro Sistema de Gestión mediante la aplicación integrada del Pensamiento Basado en Riesgos, tanto asociados a nuestro Contexto como a nuestros Procesos.

Uno de los ejes fundamentales de nuestro Sistema de Gestión pasa por una eficaz gestión de las relaciones con nuestros proveedores, una de las Partes Interesadas más relevantes para **Grupo Barcia (SMG Iberia, S.L., CABAGER, S.L, Gahelios Enxeñería, S.L.)**. Por ello, este documento tiene por objetivo que nuestros Colaboradores y Proveedores adquieran un conocimiento más amplio de nuestras Políticas, nuestra Misión, Visión y Valores, nuestros compromisos, nuestras Necesidades y Expectativas generales y que ello les proporcione un marco para ofrecernos productos y servicios avanzados e innovadores, de calidad, diseñados desde una perspectiva de Ciclo de Vida **y que sean seguros** para el Medio Ambiente.

La Política de los Sistemas de Gestión del Grupo Barcia (SMG Iberia, S.L., CABAGER, S.L, Gahelios Enxeñería, S.L.) se encuentra disponible en la página web:

www.smgiberica.com

www.cabager.com

www.gahelios.com

Agradeceremos que en las relaciones actuales y futuras con nuestros Proveedores se tengan en cuenta estas consideraciones, a modo de entendimiento común de objetivos y valores y que ello sirva para mantener una relación beneficiosa recíproca, consolidada y duradera hacia el logro del éxito sostenido.

REQUISITOS GENERALES. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Dado que las compras de productos y servicios afectan en mayor o menor medida a la calidad del producto que llega al cliente, como a todo el proceso de la **cadena de valor** que lo genera en cuanto a calidad como a seguridad, es necesario garantizar una buena gestión de compras.

Es por ello que la dirección del **Grupo Barcia (SMG Iberia, S.L., CABAGER, S.L, Gahelios Enxeñería, S.L.)** ha decidido establecer y desarrollar un sistema para garantizar la calidad de los servicios prestados a la organización, así como evaluar la compra de materias primas.

Para desarrollar los procesos de selección de proveedores y colaboradores externos, Grupo Barcia (SMG Iberia, S.L., CABAGER, S.L, Gahelios Enxeñería, S.L.) podrá solicitar información acerca de todos o algunos de los puntos a continuación indicados:

- Certificados de Sistemas de Gestión (se considera una buena práctica de nuestros proveedores el aportar esta documentación actualizada de manera proactiva).
- TC2.
- DNI (Empleados externos). o Certificado alta de actividad.
- Manual Prevención, referente al puesto de trabajo.
- EPI'S.
- Carnet Instaladores.
- Aceptación de requisitos ambientales, suministrado por GRUPO BARCIA (SMG IBERIA, S.L., CABAGER, S.L, GAHELIOS ENXEÑERÍA, S.L.) (anexo I).
- Compromisos de confidencialidad, propiedad intelectual, LOPD, etc.

De forma general, para llevar a cabo la evaluación, seguimiento del desempeño y la reevaluación continua de nuestros proveedores, se podrán tener en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

Proveedores de servicios: Evaluación del servicio prestado

- Calidad del servicio prestado, Solvencia y Capacidad técnica ofrecida en todos los ámbitos: competencia del personal que el proveedor destinado a los servicios, capacidad de los métodos, procesos, medios, instalaciones y equipos empleados en la prestación de servicios y la calidad y cualidades de los materiales y recursos empleados.
- Cumplimiento de todos los requisitos que se establezcan a nivel contractual o en ofertas de prestación de servicios.

Proveedores de productos, materias primas y mercancías

- Diferencia Cantidades
- Estado o tipo embalaje
- Retrasos en las entregas
- Calidad del producto recibido

REQUISITOS EN MATERIA DE CALIDAD

Los proveedores, además de tener el deber de cumplir todos los requisitos legales y normativos que les sean aplicables, cumplirán todos los requisitos de calidad que se encuentren implícitos o generalmente reconocidos para el producto o servicio solicitado o que se hayan establecido de forma contractual para proporcionar bienes y servicios que se ajusten sistemáticamente a las necesidades y expectativas del **Grupo Barcia (SMG Iberia, S.L., CABAGER, S.L, Gahelios Enxeñería, S.L.)**, que funcionen, sean eficaces y sean seguros desde todos los puntos de vista para su uso previsto.

Al margen de los criterios generales de evaluación, los métodos de supervisión y control de calidad de los productos o servicios suministrados al **Grupo Barcia (SMG Iberia, S.L., CABAGER, S.L, Gahelios Enxeñería, S.L.)**, así como los empleados para la evaluación y selección de nuestros proveedores se basarán en criterios lógicos, ajustados a los productos o servicios recibidos y en función del grado de influencia o relevancia que dichos productos y servicios posean en nuestra propia capacidad para prestar servicios a nuestros Clientes.

Entre otros criterios, informamos a nuestros proveedores que **Grupo Barcia (SMG Iberia, S.L., CABAGER, S.L, Gahelios Enxeñería, S.L.)** podrá emplear y valorar como criterios de evaluación:

- La realización de pedidos de prueba.
- **PROACTIVIDAD:** La proactividad de los proveedores en la propuesta de nuevos e innovadores productos y servicios que puedan contribuir a la Mejora Continua de **Grupo Barcia (SMG Iberia, S.L., CABAGER, S.L, Gahelios Enxeñería, S.L.)** en todos los ámbitos: Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud, Seguridad de la Información, Impresión de Documentos de Seguridad.
- **ELEMENTOS DIFERENCIADORES:** La calidad, cantidad acordada, buen estado de los productos suministrados y características adicionales ofrecidas que los distinga de otros productos y servicios de su misma categoría o clase.
- **CAPACIDAD Y RAPIDEZ DE RESPUESTA:** La capacidad de respuesta y resolución ante no conformidades, situaciones de no conformidad con los requisitos de **Grupo Barcia (SMG Iberia, S.L., CABAGER, S.L, Gahelios Enxeñería, S.L.)** o la comunicación de nuevos requisitos.
- **PLAZOS:** El cumplimiento de los plazos de entrega de productos o de servicio acordados.

REQUISITOS EN MATERIA AMBIENTAL

En **Grupo Barcia (SMG Iberia, S.L., CABAGER, S.L, Gahelios Enxeñería, S.L.)**, conscientes de los posibles Impactos Ambientales que pueden estar asociados a nuestros procesos, actividades, servicios, instalaciones y equipos, disponemos de un Sistema de Gestión Ambiental con el que integramos la protección del Medio Ambiente, la Prevención de la Contaminación y la adopción de criterios de Desarrollo Sostenible y de Ciclo de Vida en nuestra gestión.

Por ello, para lograr el mejor cumplimiento de los compromisos que hemos adquirido, es imprescindible la implicación y colaboración de todos aquellos proveedores de **Grupo Barcia (SMG Iberia, S.L., CABAGER, S.L, Gahelios Enxeñería, S.L.)** que puedan tener asociados a sus actividades/productos o servicios Aspectos e Impactos Ambientales de cualquier tipo, en cualquier punto de las etapas del Ciclo de Vida, evidenciando el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental que les sean aplicables.

Nuestras COMPROMISOS:

- Mejorar gradualmente en el control de los Aspectos Ambientales de nuestras actividades, productos y servicios que podamos controlar o sobre los que podamos influir y sus impactos ambientales asociados desde una perspectiva de Ciclo de Vida.
- Extender y ampliar nuestra capacidad de influencia en todas las etapas del Ciclo de Vida de los productos y servicios que se nos suministran sobre la base de criterios de compra y contratación cada vez más avanzadas y exigentes.
- Reducir la magnitud de nuestros consumos o si ello no es posible mejorar en alguna de las características de eco eficiencia asociada.
- Potenciar la reutilización y la preparación para la reutilización sobre el reciclaje y ambos sobre la eliminación sin aprovechamiento de materiales, equipos, residuos.

"AHORA CONOCEN NUESTROS COMPROMISOS EN RELACION A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PREVENCION DE LA CONTAMINACIÓN, HACIA LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS, HACIA LA REDUCCION EN EL USO DE LOS MISMOS, HACIA PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES AMBIENTALMENTE..."

...PIENSEN EN TODO LO QUE RODEA A SU PRODUCTO-SERVICIO Y EN SU CICLO DE VIDA Y EN CÓMO PODEMOS COLABORAR PARA MEJORAR. SUS PROPUESTAS SERÁN BIENVENIDAS"

REQUISITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

En **Grupo Barcia (SMG Iberia, S.L., CABAGER, S.L, Gahelios Enxeñería, S.L.)**, considera que la mejora continua de las condiciones de trabajo, la protección de la salud y su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo es un valor fundamental de su cultura empresarial. Por ello ha establecido en su organización un Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo basado en el estándar ISO 45001:2018.

Por ello, para lograr el mejor cumplimiento de los compromisos que hemos adquirido, es imprescindible la implicación y colaboración de todos aquellos proveedores de **Grupo Barcia (SMG Iberia, S.L., CABAGER, S.L, Gahelios Enxeñería, S.L.)** que puedan tener asociados a sus actividades/productos o servicios Aspectos e Impactos en Seguridad y Salud de cualquier tipo, evidenciando el cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud que les sean aplicables y realizando la Coordinación de actividades empresariales proactivamente.

Nuestros COMPROMISOS:

- El **Grupo Barcia** basa su Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo en la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la salud y seguridad en el trabajo.
- Todas las actuaciones del **Grupo Barcia** y sus instalaciones deben cumplir como mínimo con la legislación vigente aplicable en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como otros requisitos.
- Proporcionar las condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de las lesiones y deterioro de la salud y su mejora continua.
- Los niveles de protección de los trabajadores y trabajadoras de las empresas contratistas colaboradoras serán equivalentes a los proporcionados por el **Grupo Barcia** a sus trabajadores, a través de una efectiva coordinación de actividades empresariales y de su política de aprovisionamientos.
- Informar de todos aquellos aspectos que puedan comprometer la salud y la seguridad de las personas, como consecuencia de su actividad empresarial.
- Formar adecuadamente a todos sus trabajadores y trabajadoras para que puedan desarrollar su trabajo de forma segura
- Consultar y dar participación a los trabajadores a través de sus representantes en materia de prevención en todos aquellos aspectos que puedan afectar a su seguridad y salud

"AHORA CONOCEN NUESTROS COMPROMISOS EN RELACION A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PIENSEN EN TODO LO QUE RODEA A SU PRODUCTO/-SERVICIO Y EN CÓMO PODEMOS COLABORAR PARA MEJORAR, SUS PROPUESTAS SERÁN BIENVENIDAS"